

Bienes objeto de subasta

El derecho de vuelo de elevar una planta sobre el edificio sito en Arbucies, en la calle Piedad, número 5, que conste el total edificio de planta baja, tres pisos y desván. La superficie del solar es de 230 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 811, libro 52 de Arbucies, folio 71, finca 614, inscripción undécima.

Urbana.—Casa con huerto detrás, en la villa de Arbucies, calle Pietar, número 29. La superficie del solar de la casa y del mentado huerto son 25 palmas, que equivalen a 4,871 metros de ancho y de 171 palmas, o sea, 33,323 metros de largo, o sea, en junto una superficie de 162,31 metros cuadrados. Lindante en junto: Este, izquierda, entrando, casa y huerto de don José Tarres; sur, frente, dicha calle; oeste, casa y huerto de don Manuel Pinto; norte, fondeo, tierras de don José Riera.

Inscrita al tomo 1.385, libro 74 de Arbucies, folio 29, finca 17-C triplicado.

Nave almacén.—Compuesta de una sola planta baja de figura diáfana, de una superficie construida de 288 metros cuadrados, cubierta de teja árabe. Construida sobre un solar sito en término de Arbucies, paraje Pujals, de una superficie de 840 metros 14 decímetros cuadrados. Lindante en junto: Por su frente, este, con la carretera de Arbucies a Sant Hilari; derecha, entrando, norte, parte con porción que se adjudicó a don Valentín Ferrer, en línea de 23,47 metros, y parte con acequia de riego, riera Pujals; fondo, poniente, mediante barrando, e izquierda, mediante camino particular de doña Concepción Gras y don Ramón Aragall, en una anchura media de 3 metros, con finca de dichos señores doña Concepción Gras y don Ramón Aragall.

Inscrita al tomo 1.068, libro 66 de Arbucies, folio 241, finca 1.692, inscripción octava.

Unidad registral número 4.—Vivienda en la planta primera en alto, puerta segunda, de la escalera A, del edificio sito en Blanes, llamado «Edificio Diamant», en las calles Cristóbal Colón, número 32, y Camí dels Olivers; consta de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, lavadero, aseo y tres dormitorios, y ocupa una superficie útil de 68 metros 76 decímetros cuadrados. Lindante: Por el sur, parte con la vivienda puerta primera de esta misma planta y escalera, parte con el rellano, caja de la escalera y ascensor, por donde tiene su acceso; por el este, donde abre balcón, con proyección sobre verde privado; por el norte, con la vivienda puerta primera de esta misma planta, correspondiente a la escalera B, y por el oeste, donde abre balcón, con proyección sobre verde privado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 1.428, libro 205 de Blanes, folio 10, finca 10.986, inscripción primera.

Tipo (valor de tasación):

Finca registral número 614: 4.380.000 pesetas.
Finca registral número 17-C TRIP: 43.800.000 pesetas.

Finca registral número 1.692: 50.370.000 pesetas.
Finca registral número 10.986: 13.140.000 pesetas.

Dado en Santa Coloma de Farners a 20 de abril de 1999.—El Juez, Fernando Peral Rodríguez.—23.250.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Belén Altabas Cárdenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de esta ciudad y su partido judicial,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 146/1996, a instancia de la Caixa d'Estalvis del Penedés, representada por el Procurador señor Martí Campo, siendo el domicilio social del actor sito en Vilafranca del Penedés (Barcelona), rambla de Nuestra Señora, número 2, y código de identificación fiscal núme-

ro G-08-169807, contra don Francisco Palma Herrera y doña María Gracia Bolívar Medina, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días las fincas que a continuación se describen:

1. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 1), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 103, finca 21.018-1, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

2. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 2), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 103, finca 21.018-2, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

3. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 3), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 109, finca 21.018-3, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

4. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 8), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 124, finca 21.018-8, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

5. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 9), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 127, finca 21.018-9, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

6. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 13), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 139, finca 21.018-13, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

7. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 16), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 148, finca 21.018-16, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

8. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 17), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 154, finca 21.018-17, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

9. Finca urbana (plaza de aparcamiento número 18a), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 154, finca 21.018-18, inscripción segunda.

Valorada en 1.650.000 pesetas.

10. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 19), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 157, finca 21.018-19, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

11. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 20), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 160, finca 21.018-20, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

12. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 21), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 163, finca 21.018-21, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

13. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 22), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 166, finca 21.018-22, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

14. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 23), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llo-

bregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 169, finca 21.018-23, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

15. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 24), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 172, finca 21.018-24, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

16. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 25), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 175, finca 21.018-25, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

17. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 26), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 178, finca 21.018-26, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

18. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 27), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 181, finca 21.018-27, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

19. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 28), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 184, finca 21.018-28, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

20. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 29), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 187, finca 21.018-29, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

21. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 30), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 190, finca 21.018-30, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

22. Finca urbana (plaza de aparcamiento moto número 31), sita en Sant Joan Despi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.294, libro 229 de Sant Joan Despi, folio 193, finca 21.018-31, inscripción segunda.

Valorada en 300.000 pesetas.

23. Local comercial, edificio sito en Sant Joan Despi, con frente a la calle Domènech i Muntaner, número 31, hoy 25, de superficie 172 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.291, libro 31 de Sant Joan Despi, folio 226, finca 6.666, inscripción novena.

Valorada en 9.500.000 pesetas.

24. Finca urbana. Piso entresuelo, puerta primera, sito en la planta entresuelo, del edificio sito en Sant Joan Despi, con frente a la calle Domènech i Muntaner, número 31, hoy 25, destinado a local de oficinas, de superficie 55 metros 82 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Felíu de Llobregat al tomo 2.291, libro 226 de Sant Joan Despi, folio 35, finca 6.667, inscripción novena.

Valorada en 4.300.000 pesetas.

Para dicho acto se ha señalado el día 19 de julio de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta de las fincas reseñadas el precio reseñado anteriormente para cada una de ellas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta de las fincas, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0824000018014696, el 20

100 del tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el oportuno resguardo de ingreso de la entidad bancaria en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta de las fincas el día 20 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitir postura inferior a este tipo.

Quinta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de las fincas se señala el día 25 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 4 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Belén Alta-bas Cárdenas.—23.254.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Que en este Juzgado, al número 32/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedes, con justicia gratuita, contra don Juan Sierra Tomás y doña María Dolores Zamora Céspedes, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, 11.200.000 pesetas, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de julio de 1999, a las once horas, los bienes embargados a doña María Dolores Zamora Céspedes y don Juan Sierra Tomás. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 21 de septiembre de 1999, a las once horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1999, a las once horas; celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en la Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Urbana: Entidad 33. Vivienda 4.^o, 6.^a, sita en calle Major, 120. Posee una superficie útil de 71,40

metros cuadrados. Vallirana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Viocenc dels Horts, tomo 2.389, libro 145, folio 29, finca 3.203, sección Vallirana.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 4 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—23.242.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Advertida errata por omisión en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, procedimiento 241/1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 31 de mayo de 1999, página 7665, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo primero del citado anuncio:

«En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 241/1998, instados por Caja de Ahorros de Navarra, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Miguel Ángel Montero Reiter, contra finca especialmente hipotecada por don Andrés Lucas Bernardino, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 15 de julio de 1999, a las once horas; o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días, y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 15 de septiembre de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, para el próximo día 15 de octubre de 1999, a las once horas.»—22.201 CO.

SEGOVIA

Edicto

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 16/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra doña María Ángeles Martín San Juan, don Deogracias Antón González, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre próximo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3924000017001698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de noviembre próximo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de diciembre próximo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Lote único.—Vivienda en Navacerrada (Madrid), plaza de la Canaleja, sin número, bajo A, escalera izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo (Madrid), al tomo 411, libro 27, folio 199, finca 2.060, con plaza de garaje, en el mismo edificio. Inscrita en dicho Registro al tomo 411, libro 27, folio 178, finca 2.053. Tasada en la suma de 10.557.360 pesetas.

Dado en Segovia a 13 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Marina Reig.—El Secretario.—23.260.

SEVILLA

Edicto

Doña María Fernanda Mirman Castillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 407/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra «Distribuciones Ramírez Arroyo, Sociedad Limitada», don Francisco Béjar González y doña Sara Ramírez Arroyo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de julio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034/000/17/0407/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para